

la manera con que el niño emplea su tiempo, ni cuál es la sociedad en que vive, ni quiénes son sus amigos; no recuerdan que muy pocas veces dejan de corromperse los niños, aun los dotados con bello carácter, á causa de los viciosos amigos con quienes guardan íntima amistad: estas circunstancias debieron tener presentes los magistrados al considerar el desarrollo moral de las inteligencias jóvenes, en las que falta el suficiente discernimiento y la comprension del fin á que alcanza la accion, para así calificar la culpabilidad.

Niños hay en quienes despierta muy tarde el sentido moral y su conciencia nada les reprocha, ni les esclarece, permaneciendo muda porque no ha sido desarrollada por los padres; si hay certeza de que no existe el discernimiento, el culpable no puede ser condenado; ¿pero qué hacer con un jóven cuya precoz perversidad es un constante amago para la sociedad? no queda mas recurso que enviarlo á la casa correccional, alejarlo de los lugares de tentacion y de la comunicacion de los camaradas culpables que ejercen sobre su espíritu desastrosa influencia; con tal sistema queda la esperanza de regeneracion moral.

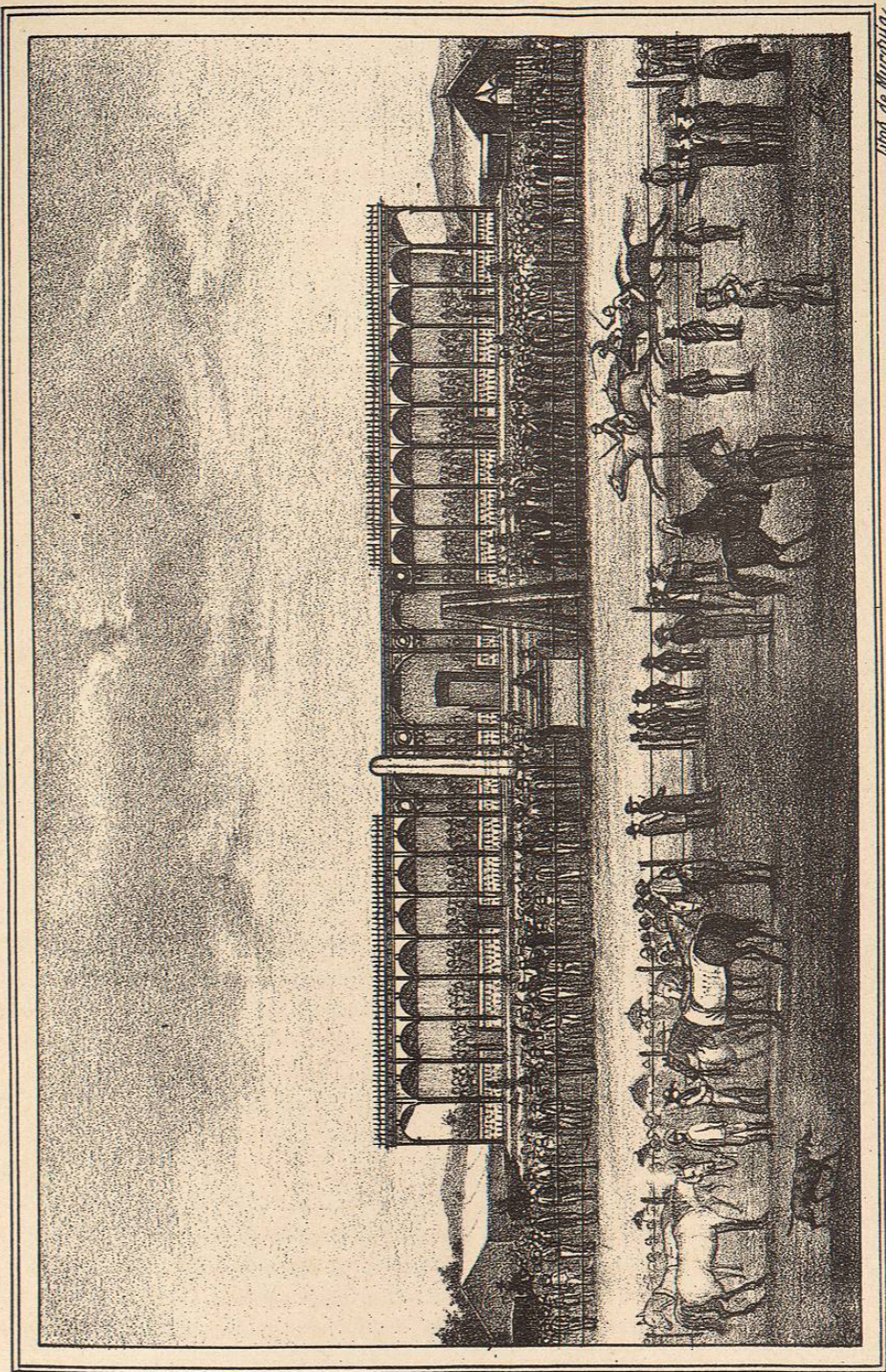
Fué un mal gravísimo que la casa á que son conducidos los jóvenes que necesitan correccion, haya admitido tambien á otros que no eran delinquentes ni acreedores á la vigilancia, ni á las exhortaciones para inspirar en el educando los sentimientos de lo bueno y de lo justo, el amor al trabajo y á una vida laboriosa y honorable; aun hoy no está enteramente corregido el mal.

Las nociones del deber y de las obligaciones sociales, no son las mismas para ambas clases de jóvenes, la severa disciplina aplicada á los unos es inconveniente para los otros, ni puede ser igual la estimacion pública á que unos y otros son acreedores; tal como está hoy el Técpam puede considerarse, sin embargo, como un beneficio; bastando para esta calificacion, que algunos jóvenes salgan con la intencion de hacer el bien y con la voluntad de reparar sus pasadas faltas, aun cuando no siempre se obtengan los resultados buscados.

Bien examinado el asunto, podria calificarse á veces el Técpam como casa de detencion; pero tiene de particular que las autoridades judiciales y administrativas no hacen visitas, ni conocen á los consignados por la autoridad política, ni están al tanto de la conducta de cada uno, ni se procura estimular entre los jóvenes consignados el celo y la emulacion tan favorables para la enmienda; los niños entran al Técpam segun el parecer del Gobernador del Distrito. Debe quitarse á las casas correccionales el sello de prision y el carácter de infamia que por fortuna se va alejando del Técpam, donde por pocos que sean los que han recibido beneficios, hay que agradecer que hayan sido consolados y rehabilitados á sus propios ojos, niños que de viciosos y depravados han podido convertirse allí en honrados, laboriosos y útiles.

El departamento de los enviados por los jueces guardaba las peores condiciones materiales y morales; aun hoy, el que lo sustituyó no está mejorado como es debido. Siendo Director del Técpam el Sr. Benitez, consiguió que se adoptaran algunas de las mejoras alcanzadas en Europa, se estableció la escuela correccional cerca de Coyoa-

México Pintoresco. — Tomo II.



Litog. de Murguía.

Hipódromo mexicano. Formado en 1882 entre las garitas del Perote y Vallejo.
La vista está tomada enfrente de las tribunas.

can, en un rancho llamado *Momoluco*, conocido con el nombre de la casa de los Padres Camilos; pero poco duró allí la casa correccional y ahora ha venido á quedar establecida en el ex-colegio de San Pedro y San Pablo.

Para lograr un buen resultado, deben tener los superiores vigilancia constante, ser discretos, dar ejemplo de honradez y buenas costumbres, actividad y energía, para dirigir á los jóvenes en su mayor parte hijos de padres inmorales, viciosos y criminales, niños que siguen la carrera trazada por los mismos á quienes deben el ser; los jóvenes que van á esos establecimientos correccionales, llevan gravadas en su corazon las malas costumbres, la vida desarreglada y las hondas impresiones que jamás se borran; variar á estos seres dándoles una educacion basada en principios de sana moral, es trabajo árduo, empeño difícil y la mayor parte de veces improbo; abnegacion, conciencia del sacerdocio que se vá á desempeñar, es lo que necesitan las personas que están al frente de establecimientos de ese carácter.

Aunque hay mucho que reformar, se ha conseguido con el establecimiento de la nueva escuela correccional, separar de los tiernos alumnos del Térapam, los marcados ya por el dedo de la policia y guiar á éstos separadamente por el camino de la moralidad, quitando á los otros ejemplos perniciosos.

EL HIPÓDROMO.

Entre las garitas de Peralvillo y Vallejo se há destinado un grande espacio para formar el circo en que se verifican las carreras de caballos. Esta diversion no es nueva entre nosotros, aunque sí lo es el modo de arreglar el local, sometiéndose en todo á las prescripciones á que se la sujeta en Europa, particularmente en lo relativo á las apuestas.

En muchas poblaciones de la República Mexicana hay verdadero furor por las carreras de caballos; pero pocas veces median apuestas acerca de la ligereza, sino tan solo se busca el placer que de la ventaja tienen los corredores; en esta capital no se ha establecido el hipódromo para tan sencilla diversion, sino para las que llevan en sí el carácter de un contrato interesado y en que se observan todas las formalidades de un negocio lucrativo. Antes de que se estableciera el hipódromo no habia corridas en un terreno determinado para ellas, pues era arbitraria la eleccion del sitio.

Sin embargo, llegaba cada año una época que la costumbre señalaba para que tuvieran verificativo las carreras y era en el mes de Julio, el dia de Santiago, ó poco ántes, á causa de que este Santo era el patrono de ellas, tal vez por representársele montado en un caballo blanco. Generalmente se elegia el llano de San Lázaro, una calzada ú otro terreno plano y sólido, y es de notar que en otras ciudades,